



Futuro

**MTRA. TANIA NERI GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE TRANSPARENCIA
PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUTURO**

Guadalajara, Jalisco a 20 de enero de 2022.
Oficio: COEF-002-2022

Estimada Mtra. Neri.

Esperando se encuentre bien, el motivo del presente es dar respuesta a su Oficio número 008-2022, por el que se me notifica para la actualización de la información solicitada por el artículo 16 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS que comprende la información fundamental de partidos políticos y candidatos independientes en el PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE de 2021.

Respecto a lo solicitado por la fracción XXI

“Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente”.

Me permito hacer de su conocimiento de que dicha información es pública y puede ser consultada en la página oficial <https://www.hayfuturo.mx>, en su apartado denominado “Comunicados”.

La información se entrega como la genera y posee este sujeto obligado.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

SUSANA DE LA ROSA HERNÁNDEZ.

COLEGIO ELECTORAL